

Señores Delfina su herm^a, Precuan obligacion y Carino ama
nifestar susulto sentim^{to}, en tan gran perdida, con todas aquellas fume
bras demotraz^s que mai puedan a creditarle; Van manda a esta Ciu^d
que como tan buenos y leales Vasallos, disponga se proceda, en luto
Exequias, Onrras y demas actos con forme ya seglado a lo que se executo
en la muerte del Ser. mo^{or} Delfin Padre de n^{ro} M^o, sin que falte cosa
alguna = Mas in^o, haviendola oido con el Sulto sentim^{to}, que a esta las
limonia no fizia Corresponde por la temprana muerte de los Ser. mo^s señores
Delfinos, sirviendole de Gral de consueo G. su no toria y loable costum
bres en que los bania constituido su R^e sangre; Y siendo indubitable
a la congnua lealtad desta Z^u. en semejantes ocasiones (como la primicia)
Corresponder ayo obligaz^{on}, con publica demotraz^s; Y las que deue a

Se Responda a d^o M^o
dandole el exame =

Rey mo^s: Acorda. Responda a d^o M^o, dandole el ex^o por ame
poniendo en su R^e compresion el Sulto sentim^{to} con que queda
esta Ciudad y este fatal accidente: Y que todos los Cav^d Excoiores

se pongan luto y
ellos se publique =
se executen las onrras

jurados min^o, y Criados de este ayuntami^{to} se pongan luto y para que
hagan lo mismo la nobleza y demas Vec^os, se publique bando; se can
tando e las onrras y exequias con la misma obitontaz^s, que vez se celebra
ron las del Ser. mo^{or} Delfin P. de S. M. Disponiendose e tumulto en
la S^{ta} Iglesia Cati^{ca}: Corriendose en su fabrica al pregon; Cuias pregon^s comete

Comi^o. de esta Jun
zion =

alos S^{os} Donazio Loms, D^o Juan de Torres, Troca, D^o Juan Bautista
ferro, D^o Fabricio tizon les, a quien nombra G. Comi^o, con amplia Comi^o.
siendo de sueldo y actiud. el de empeno de esta Jun^{ta}: Para cuyo efecto se e
crunajap. atos S^{os}, del Cav^d. de la S^{ta} y no zian doles estas providenz^s, a fin
de que con su ardiente zelo y lealtad concurren a esta demotraz^s; Parando

se ecruna pap. atos
S^{os} del Cav^d =

Recado al S^{to} tribun. Recado d^o Cav^d. atos S^{os} del S^{to} tribun. alla Ingg. como se practica; Y para
los fallos que ecrande ofrezex se despache libranza a g^o de los Comi^o. de qua
Lib^o. de 100 duc^o

Lib^o. de 100 duc^o

trocientos ducados de nellon en los efectos mas pronta de los propios y sobre
por Jurado D^o Juan de Torres Indepositaro =

Donatario v^os
tanq^o Parag^o segra
efectuo =

El S^{to} Correa. manifeste a la S^{ta} In^o un pap. de S^{to} Antonio de la
Lecina Supp. de esta D^o. en que se insinua que la porcion que
faltan para repartir para cumplir el imp^o del Donatario de ochenta
D^o G. Vec^o. Demas banone se yamdo con antizipaz^{on} y entre par
Carilidas y para mco branza, se gecto de allarse esta Ciudad a deudada on
Ziento Treinta y un mil seuzientos zinguenta y cinco D^o de este
efecto; Cuios Caudal haze falta para entregarlos a los asenullos
de los Cavallos, y en carga a sui^o se ecr con lamari brevedad y lo
quiere de en serui^o de S^{to} M^o = Y la zuida haviendole por lo de confe
rido, Reconociendo que las libras de d^o Recargo, con el Donatario
de D^o de D^o G. Vec^o. se an estado formando con mucha contriga

